

Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA ALMUDENA

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Kenny Norte, centro Comercial Plaza Quil Oficina 17, se reúnen los socios de la compañía **INMOBILIARIA ALMUDENA**, el señor Coello Fernández Miguel propietarios de 40 participaciones, la señora Coello Suarez Alexandra propietaria de 180 participantes, y el señor Jalil San Lucas Rachid Manuel propietario de 180 participaciones todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la Junta de la señora Alexandra Coello en su calidad de Presidenta AD-HOC por así resolverlo unánimemente de la Junta, actúa como secretario el señor Rachid Jalil San Lucas, inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2015.

Se pone en consideración el punto a tratarse y este se aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informe presentados por el Contador de la Compañía Sr. Justo Murillo Carrasco, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NIIFs, luego de varios minutos de deliberación y el análisis de los informes Financieros presentados a la Junta, se somete a votación y estos son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de participantes que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Socios.



Coello Suarez Alexandra
Socia
Presidenta AD- HOC



Jaill San Lucas Rachid
Socio
Secretario



Coello Fernández Miguel
Socio